



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/109/2016
Solicitud: UIP/SIP/93/2016
Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha diecinueve de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“cuales son las candidatas a las elecciones en el estado de Tamaulipas para este 2016 “. (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016.

Analizando las peticiones de cuenta se constata que tienen el mismo contenido y a efecto de dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública:**

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a las candidatas a las elecciones en el Estado de Tamaulipas para este 2016; al respecto me permito informarle que se adjuntan 2 archivos electrónicos en formato PDF que contienen la lista de nombres de Candidatas a los Cargos de Presidentes Municipales y Diputadas Locales de los diferentes partidos políticos y candidatos independientes.

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalará [REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 párrafo 1, fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM